

2025-07-06

Inicia registro por internet para opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/inicia-registro-por-internet-para-opinar-en-la-consulta-de-presupuesto-participativo-2025/ar-AA1I4PPo>

A partir de este lunes 7 y hasta el miércoles 30 de julio, las personas interesadas en emitir su opinión virtual en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 para elegir algún proyecto en beneficio de su comunidad deberán registrarse en el Sistema Electrónico por Internet (SEI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El registro se realizará a través de la aplicación "IECM SEI", desarrollada por el Instituto y disponible sin costo alguno en Google Play o Apple Store. Para descargarla y usarla, es necesario contar con un teléfono móvil inteligente con sistema Android, versión 9 a 15, o iOS, versión 17 o superior.

Una vez descargada la aplicación, las personas deberán entrar y seguir los siguientes pasos: dar clic en "Registro"; leer y aceptar las condiciones del Aviso de Privacidad; capturar la Credencial para Votar por ambos lados; revisar y validar que el nombre, la clave de elector y el OCR coincidan con los de la credencial; ingresar un número celular y un correo electrónico; tomar una foto de su rostro para la identificación facial, y hacer clic en "Finalizar registro".

Concluido el registro, el sistema generará un acuse y una contraseña que las personas deberán conservar porque será la llave de acceso para emitir su opinión virtual, a través de la misma aplicación, durante la jornada anticipada, a celebrarse del 4 al 14 de agosto.

Este año, más de 13 mil proyectos serán elegibles por la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Se trata de propuestas para el mejoramiento de espacios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, obras y servicios, reparación y mantenimiento de bienes de uso común, así como iniciativas para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales.

La aplicación "IECM SEI" cuenta con todas las medidas necesarias de seguridad y resguardo de información para garantizar la legalidad y secrecía del sufragio. Además, tiene factores de autenticación seguros y procedimientos específicos para estandarizar y encriptar los procesos, separar la identidad de la persona del sentido de su opinión y contar con una infraestructura que permita su disponibilidad y transparencia.

Para recibir orientación y asesoría sobre el registro en la aplicación, las personas pueden comunicarse al Centro de Información Telefónica del Instituto, a los números 55 2652 1175 y 800 433 3222, o mediante el servicio de Chatbot de WhatsApp, al número 56 6051 0709.

La implementación del SEI representa un paso firme hacia la consolidación de la democracia digital local. En un entorno cada vez más conectado, los mecanismos electrónicos permiten ampliar el alcance de la participación ciudadana, facilitando el ejercicio de derechos a personas que, por diversas razones, no pueden acudir de forma presencial. Este tipo de innovaciones refuerza la legitimidad de los procesos deliberativos subnacionales y promueve una cultura democrática más cercana, accesible y plural.